



Mujer trans fue despedida y luego readmitida por su identidad de género

Montevideo, Uruguay

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 29-04-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Medios de prensa locales

Descripcion

La joven ingresó a trabajar en uno de los locales comerciales de la Empresa Supermercado Planeta en Montevideo.

Un tiempo después inició la transición de cambio de género. Esto implicó que desde la empresa comenzarán a discriminarla, mediante la prohibición de uso de caravanas, maquillaje, entre otras cuestiones. Hasta que un día le prohibieron el ingreso a su lugar de trabajo.

Ana Laura Alonso, defensora de la joven y abogada de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (Fuecys) contó a la diaria: *“ella pregunta por qué (le niegan el ingreso al local) y explica que está en un proceso de transición de cambio de género. La empresa le dice que tiene que sacarse las caravanas para entrar. Ella se saca las caravanas, entra y trabaja sumamente angustiada”*

Al día siguiente, Galisteo volvió a presentarse a su lugar de trabajo con caravanas y la empresa le dijo que no podía ingresar a trabajar porque *“es un hombre y los hombres no usan caravanas”*, detalló Alonso.

La trabajadora decidió esta vez retirarse e informó sobre la situación a Fuecys, donde estaban al tanto de la situación y ya habían elaborado un comunicado público para denunciar dicha situación.

Resolución del conflicto

El sindicato que asistió a la trabajadora denunció la situación ante la Dirección Nacional de Trabajo (Dinatra) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Inmediatamente, el organismo convocó a una audiencia tripartita entre la empresa, la federación y el ministerio como mediador. El reclamo por parte de la abogada defensora es que la joven pueda mantener su puesto de trabajo. Sin embargo, allí los representantes legales de la empresa manifiestan que pretenden despedir a la joven y que incluso ya habían enviado vía correo la notificación a la joven, la cual nunca llegó.

En una audiencia que mantuvieron las dos partes, acordaron que Galisteo se reincorpore a su puesto de trabajo “ *en las mismas condiciones laborales*” que tenía antes y “ *respetándose su identidad de género*”, según confirmó a la diaria la abogada del sindicato, Ana Laura Alonso. Además, los representantes de Fucys lograron que la empresa le pague a la trabajadora los jornales por los días en los que no le permitieron ingresar a trabajar.

También acordaron “ *abordar conjuntamente y con el asesoramiento de organismos y organizaciones vinculadas al tema de la diversidad, capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a todo el personal*”.

Galisteo anunció y celebró la noticia en la red social Facebook, agradeciendo al MTSS por “ *su pronta respuesta y abarcar el tema con la sensibilidad necesaria*”, a Fucys por darle “ *todas las herramientas para salir adelante*” y a los colectivos trans y LGBTI “ *por el soporte emocional*”. También reconoció la “ *disposición al diálogo*” y “ *comprensión*” de la empresa.

“Nuestra ley se respetó y se respetará por todas las personas que vengan atrás, a sabiendas de que ya hay determinado marco que podrá ser tomado de referencia ante circunstancias similares”, escribió Galisteo, en referencia a la Ley Integral para Personas Trans aprobada en 2018. “Es lindo saber que tenemos una sociedad que está avanzando y comienza a dejar de lado las discriminaciones”, agregó. “Esto es sólo un comienzo”.



Mas Informacion

- Una mujer trans fue despedida de un supermercado de Montevideo por su identidad de género | <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/8/una-mujer-trans-fue-despedida-de-un-supermercado-de-montevideo-por-su-identidad-de-genero/>
- La mujer trans despedida por su identidad de género se reintegrará mañana tras un acuerdo con la empresa | <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/8/la-mujer-trans-que-fue-despedida-por-su-identidad-de-genero-se-reintegrara-manana-tras-un-acuerdo-con-la-empresa/>
- Acuerdo en Dinatra trabajadora trans despedida se reintegrara al supermercado | <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Acuerdo-en-Dinatra-trabajadora-trans-despedida-se-reintegrara-al-supermercado-uc726819>